

Requisitos para el reembolso por la conversión de jardines

EBMUD ofrece tres reembolsos diferentes por este tipo de conversión. La superficie de cada césped solo es elegible para un tipo de reembolso.

Reembolso estándar:
\$1.00 por pie cuadrado

Súper Reembolso:
\$2.00 por pie cuadrado

Se requieren todos los elementos marcados con  continuación

Reembolso para franja divisoria de calle:
\$2.00 por pie cuadrado
clientes comerciales únicamente, vea el sitio web para obtener información sobre las áreas que reúnen los requisitos

¿Su jardín reúne los requisitos de un reembolso?

- El césped se ha mantenido en forma activa y se ha irrigado con agua potable de EBMUD.
- El proyecto de conversión del césped no ha comenzado.
- El proyecto no debe comenzar hasta que EBMUD le notifique su aprobación por escrito.

Requisitos del proyecto: = *Requerido para todos los reembolsos*  = *Requerido solo para el súper reembolso*

Método de conversión del césped (escoger uno)

- Remoción física: Rápido y efectivo, pero puede alterar y compactar la tierra. Es posible que se requiera compost/abono orgánico para mejorar la salud la tierra.
-  Mantillo/mulch: Colocar capas de cartón, compost y mantillo/mulch sobre el césped en lugar de removerlo físicamente o eliminarlo con herbicidas kJ. Si desea obtener más información sobre este sencillo proceso, visite lawntogarden.org.

Plantas

- Una vez que hayan crecido por completo, las plantas deben cubrir el 50% del área convertida. Se recomienda un árbol.
- Las plantas tienen que ser de bajo consumo de agua para nuestro clima local. Las plantas de bajo consumo de agua necesitan poca o nada de agua suplementaria una vez establecidas. Se aceptan plantas y árboles comestibles. Encuentre ejemplos en ebmud.com/plants.
-  La mayoría de las plantas son nativas de California.

Materiales

- Las áreas plantadas y la tierra expuesta deben cubrirse con 3 pulgadas de mantillo/mulch.
- El nuevo jardín puede incluir caminos o patios, siempre que sean permeables y permitan el paso del agua. Los materiales permeables pueden incluir adoquines o ladrillos rellenos de arena, grava o granito descompuesto.
- Solo se pueden usar barreras antimaleza biodegradables (p. ej., cartón o papel). No se permiten barreras antimaleza que no sean biodegradables (p. ej., malla antihierbas o plástico).
-  En las áreas plantadas debe aplicarse compost (de ½ pulg. como mínimo).

Riego

- Si actualmente se encuentra instalado un sistema de aspersores, este debe ser retirado, estar tapado o ser reemplazado con un sistema de goteo.*
- Si están instalados, los sistemas de goteo deben usar un regulador de presión y un filtro para garantizar el funcionamiento adecuado.
- Si hay plantas con distintas necesidades de riego, deben ser colocadas en zonas separadas para evitar el exceso de riego.

* Los proyectos comerciales pueden usar aspersores de alta eficiencia con la aprobación de EBMUD para obtener un reembolso reducido (se aplican condiciones).

Duración del proyecto

- El proyecto de conversión del césped se debe completar en un plazo de 9 meses a partir de su preaprobación.†
-  Las plantas se instalarán entre septiembre y febrero.‡

† Los proyectos de un súper reembolso pueden recibir tiempo adicional para tener en cuenta la ventana de plantación/siembra.

‡ El resto del proyecto (p. ej., preparación del sitio, colocación del mantillo/mulch) puede llevarse a cabo fuera de esta ventana.

Los proyectos **no** deben incluir:

- Césped artificial.
- Concreto, caminos mortero o caminos o patios pegados o sellados.
- Plantas que requieran riego moderado a frecuente una vez establecidas.
- Barreras antimaleza de plástico o materiales no biodegradables, incluida la malla antihierbas.
- Céspedes con poca agua a partir de semillas o césped. (sod).
- Plantas catalogadas como invasivas en ebmud.com/plants.